

Están asimismo indicados los *tónicos neurosténicos* en las calenturas éntero-mesentéricas ó tifoideas que toman la forma adinámica ó la pútrida; pero es necesario formarse una idea justa y razonada de la *adinamia* y de la *putridez*, si queremos emplear dichos medios de una manera prudente y científica, y no á ciegas, y en perjuicio del enfermo, cómo podria muy bien suceder, si no se tuviese presente lo que vamos á decir. La debilidad primitiva y considerable de las funciones de la vida animal, y especialmente de las del aparato muscular, es uno de los caracteres esenciales de dichas calenturas: la debilidad, empero, limitada á las funciones de la vida animal no constituye la verdadera *adinamia*, ó sea, aquella que exige el uso de los tónicos: la que invade á la vez ambas vidas, la animal y la orgánica, y sobre todo el trabajo febril, es la que exige real y verdaderamente el uso de los *neurosténicos*; el no haberse hecho esta distincion, que es indudablemente uno de los puntos mas difíciles de la medicina práctica, ha sido causa de que se haya administrado inoportunamente la quina á los desgraciados enfermos devorados por una sed ardiente, cómo sucedia en los tiempos de Brown; error que sostuvo la clasificacion adoptada por Pinel, no por el carácter esencial de ésta, pues él distinguia perfectamente las dos clases de *adinamia*, sinó porque fué mal interpretada, y porque el uso limitó casi enteramente á la palabra *adinamia* la pérdida de las fuerzas musculares.

Se ha confundido tambien indebidamente la *putridez* con la *adinamia*, pues si bien son dos formas de calenturas graves que están muchas veces reunidas, no dejan por eso de ser diferentes. La putridez se halla caracterizada, en general, por una extraordinaria disposicion que presentan los sólidos, y mas especialmente los flúidos, de abandonar las leyes de la vida, para sujetarse á las inorgánicas, estado que puede coexistir con una verdadera excitacion con aumento muy considerable de calor. No obstante, es preciso confesar, que favoreciendo la debilidad la mencionada degeneracion de los sólidos y líquidos, porque cuanto mayor es la debilidad, mas preponderan las leyes de la materia sobre las de la vida, es preciso confesar, repetimos, que la adinamia favorece extraordinariamente la presentacion de la putridez, y por eso coexisten á menudo. Úsanse además los *neurosténicos* cómo estomacales, y tónicos ó fortificantes generales en la curacion de las

enfermedades caracterizadas por la *debilidad verdadera*, y distintas de las que hasta aquí nos han ocupado: cuéntanse entre ellas muchas crónicas, algunas agudas hácia su terminacion, ciertas dispepsias, las escrófulas, hidropesías, hemorragias y otros flujos pasivos, v. gr. los catarros crónicos, ciertas enfermedades nerviosas, las verminosas, etc. Es preciso tener muy presente la proposicion 445 del *Exámen de las doctrinas médicas de Broussais*, que dice así: «La indicacion de excitar el estómago por medio de los tónicos, no se saca ni de la debilidad, ni de la falta de carnes; sinó mas bien de la palidez y de la anchura de la lengua; así cómo de la sensacion de languidez, y de la lentitud de la digestion, cuando se ha hecho uso de alimentos poco estimulantes. Puede tambien resultar de los dolores de estómago, de los eructos, de los borborismos y de los cólicos que acompañan á esta especie de digestiones, cuando semejantes accidentes desaparecen con alimentos de una calidad mas irritante.» De buena gana trasladaríamos varias de dichas proposiciones relativas al uso de los tónicos, ya cómo estomacales ya cómo fortificantes de toda la economía, si no temiésemos extendernos mas de lo debido, limitándonos, por tanto, á decir, que mucho le deben á Broussais la ciencia y la humanidad por los preceptos tan acertados, cómo filosóficos, que acerca del particular ha dado, y que, prescindiendo de las exageraciones de que no puede desprenderse el que funda una doctrina médica, ha producido tan grande revolucion en la terapéutica.

En tiempos muy remotos se usaban los *tónicos neurosténicos* con el pomposo título de *alexifármacos*, y con los de *contravenenos* y *depuradores*. No hay duda que es provechoso ayudar á la fuerza vital, por medio de los tónicos, para que resista y rechace las causas que le atacan; pero esta explicacion del modo de obrar parece incompleta. Algunos creian que obraban cómo verdaderos neutralizantes de las causas morbíficas: quizás haya algo de verdad en esto, y que exista en su consecuencia, la virtud antiséptica independiente de la tónica; sin embargo, el poder eliminador de una causa séptica, que invadió á la economía, parece depender de la fuerza que los tónicos imprimen á ésta; la que tiene la quina para la curacion de las gangrenas situadas al exterior, se debe indudablemente á la accion del ácido tánico.

De todo lo dicho hasta aquí se deducen sin dificultad las contraindi-

caciones de los *tónicos neurosténicos*, y son: las enfermedades de exceso, en general, v. gr. las inflamaciones, especialmente agudas, las congestiones, hidropesías, hemorragias y otros flujos de carácter activo, las neuroses sostenidas por el estado congestional de diversos órganos, y en particular del cerebro, las dispepsias producidas por la irritación, la calentura inflamatoria, la biliosa, las tifoideas, adinámicas, atáxicas y pútridas, cuando la debilidad y desórden que en ellas se observan no son verdaderos ni esenciales; por fin, todos aquellos casos, en que nos enseñan la patología general y las especiales, que no es prudente aumentar las fuerzas del enfermo.

Los agentes que corresponden á esta medicación, se dividen cómo los de las anteriores en *higiénicos* y *farmacéuticos*: los *higiénicos* son los mismos que los de la medicación reconstituyente: los *farmacéuticos* son: *del reino mineral*; ferrocianuro de potasa y de urea: *del animal*; bilis de buey: *del vegetal*; quina con todos sus preparados, genciana, sauce, colombo, quasía amarga, quasía simaruba, angostura, castaño de Indias, alquequengi, fumaria, trébol, lúpulo, centaura menor, centaura, cardo santo, achicorias, acebo, centaura aciano, alcachofa silvestre, lilas, cariofilata, cail-cedra, raobab, líquen de Islandia, bellotas de encina, saponaria, paciencia, pensamiento silvestre, diente de leon, énula-campana, etc.

LECCION XLIII.

Medicación excitante. Excitación general. Excitación especial.

Se llama medicación *excitante*, *estimulante* y *piretogenésica*, la que se compone de los agentes terapéuticos capaces de estimular los tejidos orgánicos, hacerlos mas vivos y mas prontos en el ejercicio de sus funciones, y en consecuencia, determinar la aceleración de los fenómenos vitales, con notable aumento de la circulación y calorificación. Se ha comparado este conjunto de fenómenos al que constituye la calentura inflamatoria efémera. La calificación de *piretogenésica* está fundada en que produce, según hemos dicho, una especie de acceso de

calentura inflamatoria efémera, por ser sabido que *pyretos* es una palabra griega que significa calentura.

Al ocuparnos de la medicacion *tonica* en general, ya manifestamos que no debia confundirse con la *estimulante*, á cuyo objeto expusimos la distincion de las fuerzas de la economía en *radicales* y *activas*, establecida por la Escuela de Montpellier. Añadiremos ahora, que los *tónicos* y los *estimulantes* se diferencian, ya por su composicion química, ya por sus propiedades físicas, ya tambien por su modo de obrar. En efecto; así cómo los *tónicos* deben sus virtudes á un principio amargo ó extractivo, las de los *estimulantes* dependen de otro que es aromático, ó de un aceite esencial: al paso que los *tónicos* son amargos, y tienen los del reino vegetal el color amarillo, por lo comun; los *excitantes* son acres, picantes y de color rojo oscuro, tirando á moreno, si son vegetales: los primeros son inodoros por punto general, y los segundos son mas ó menos olorosos: finalmente, al paso que aquellos tienen una accion lenta, pero duradera, limitándose á dar vigor á las funciones, éstos la tienen pronta, pero fugaz, acelerando de una manera notable el movimiento de los órganos y aumentando el calórico, en términos que la circulacion se presenta mas rápida, el pulso mas fuerte, vivo y frecuente, la respiracion mas elevada, el calor animal mas desenvuelto, el semblante mas animado, las funciones cerebrales mas activas, y aumentadas la sensibilidad general, las secreciones y las exhalaciones. Nos hemos referido ahora á la excitacion general; pues, segun vamos á ver, la hay tambien especial. Efectivamente, no todos los medios excitantes obran del mismo modo, porque hay algunos, cuya accion se extiende á todo ó casi todo el organismo, y son los *excitantes generales*, agentes, por lo tanto, de la *excitacion general*; y hay otros que sin dejar de estimular á toda la economía, su accion principal se dirige, no obstante, muy *especialmente* sobre un órgano, aparato ó sistema, á los cuales estimulan con mayor energía, resultando siempre mucho mas considerable y notoria la accion estimulante *local* que producen, que la *general*, que pasa casi desapercibida; éstos son los estimulantes *especiales*, agentes en su consecuencia de la *excitacion especial*: hay otros usados tan solo al exterior, cuya accion es, por lo comun, bastante limitada, y que con motivo de ocasionar tópicamente desde una simple irritacion ó rubefaccion, hasta la destruccion

y muerte de los tejidos, se llaman irritantes, los cuales, segun veremos, forman una medicacion aparte: finalmente, los estimulantes *generales* se subdividen en *permanentes* y *difusivos*; aquellos, cómo indica su mismo nombre, tienen una accion mas duradera, al paso que tarda mas en presentarse, caracteres que los asemejan mucho á los *tónicos*; y los *difusivos*, segun se deduce tambien de su nombre, gozan de la propiedad de producir inmediatamente sus efectos, apenas se introducen en la economía, y de extenderse á toda ella con la celeridad del rayo; tal sucede con una copa de licor, que al momento de caer en el estómago, lleva su accion á todo el cuerpo, y especialmente al cerebro: tienen además la propiedad de producir la embriaguez, fenómeno que no se observa en los *permanentes*, por altas que sean las dosis á que se administren. Unos y otros obran primitivamente sobre el sistema nervioso, y despues sobre los demás aparatos, en especial sobre el circulatorio.

Del ligero paralelo que acabamos de establecer entre los *tónicos* y los *estimulantes*, de la diversa manera de obrar de éstos, y de lo que dijimos de las fuerzas *radicales* y de las *activas*, en las generalidades de aquellos, se deduce, que echaremos mano de los *tónicos*, cuando nos propongamos dar mas densidad á la fibra, mejorar las cualidades nutritivas de la sangre, é imprimir á la economía mayor tono, fuerza material, vigor y resistencia de vida, sin precipitar, no obstante, el movimiento de los órganos, ni el curso de la sangre, ni aumentar directamente el calor animal; al paso que apelaremos á los *estimulantes*, cuando nuestro objeto sea remover la inercia de las funciones orgánicas, disipar su languidez, acelerar, por lo tanto, el movimiento de todos los órganos, y por consiguiente, hacer mas rápida la marcha de las funciones, sobre todo de la circulacion, secreciones y exhalaciones, y en especial aumentar *directamente* la calorificacion.

Ya que hemos establecido, á imitacion de todos los autores, dos clases de *excitaciones*, á saber, *la general* y *la especial*, vamos á ocuparnos sucesivamente de una y otra.

Excitacion general. Ésta no puede admitirse en toda la extension de su sentido literal, pues la fisiología nos enseña, que hay cierto antagonismo entre algunos órganos y aparatos de la economía, de modo que cuando crece la accion de los unos, decrece la de los otros, y vi-

ce-versa. Un ejemplo sencillo y conocido de todo el mundo, nos prueba claramente esta verdad. En la estacion de invierno está considerablemente disminuida la vitalidad de la piel, por la concentracion que produce el frio, al paso que están aumentadas la de las membranas mucosas, tanto respiratoria, cómo digestiva, y la de los riñones, todo lo cual se confirma por la considerable disminucion de la exhalacion cutánea que no llega á presentarse en forma de sudor, y por la frialdad y decoloracion de la piel, así cómo por el aumento de secrecion de la mucosa bronquial y de los riñones, y del aumento de fuerzas digestivas; pues es por demás sabido que en invierno no se suda ó se suda muy poco, que la digestion es muy rápida y enérgica, y la secrecion y excrecion de la orina muy abundantes. Viene el estío, y se truecan completamente los papeles; se suda mucho, apenas hay expectoracion, ó no la hay, se digiere mal y se orina poco. Este ejemplo tan claro y comprensible prueba, segun hemos indicado antes, hasta la evidencia, el antagonismo existente entre algunos órganos; y este antagonismo nos prueba á su vez, que no es admisible la *excitacion general* en el sentido literal de la palabra, no pudiendo, por lo tanto, admitirse tampoco esos estados generales de la economía, en los cuales se supone una excitacion, ó al contrario, una debilidad uniformes en todos los puntos del cuerpo, defectos de que adolecen los sistemas de Brown y de Rassori, segun oportunamente tendremos ocasion de ver y que tan victoriosamente ha refutado Broussais, el cual ha puesto fuera de duda que mientras un órgano, aparato, ó sistema, pueden estar muy debilitados, otros pueden estar muy excitados.

Consecuentes con lo que dijimos al ocuparnos de la fuerza mediatriz, á saber, que la naturaleza debe estar dotada de cierto grado de fuerzas, para que pueda combatir al principio morbífico, con el objeto de que ni sucumba aquella á la debilidad, ni se vea, al contrario, abrumada bajo el peso de fuerzas excesivas, que podrian ahogar el principio de vida; consecuentes pues, con esta máxima, estableceremos cómo un axioma, que *es necesario que el organismo despliegue cierto grado de energía, que no sea excesivo, ni defectuoso, para que las enfermedades lleguen á un término feliz*, y para que no se presenten los fenómenos de reaccion con demasiada intensidad, si la energía de que hablamos es excesiva, y con lentitud y poca fuerza, cuando es raquí-

tica é insuficiente ; pues ambas circunstancias son en alto grado funestas al enfermo. De esto se deduce , que la circunstancia mas influyente para que nos decidamos á emplear ó á desechar la medicacion *excitante* , es el estado general del cuerpo, y especialmente el del pulso, no desatendiendo, cómo se supone, el estado local ; pero no hay duda , que puestos los dos en parangon , tiene mayor peso en la balanza el primero que el segundo. Trátase , por ejemplo, de un estado general de excitacion , plétora y robustez ; á nadie se le ocurrirá en este caso la peregrina idea de estimular al enfermo , pues la indicacion de debilitarle es muy clara : supóngase , al contrario, el caso de una pulmonía que padece un viejo muy débil , quien se presenta frio , descolorido, con los ojos hundidos, la cara descompuesta , y el pulso muy pequeño y blando. ¿Qué conducta deberemos observar en este caso, acerca de la prescripcion de los estimulantes, supuesto que existen elementos tan opuestos, cuales son la pulmonía por un lado, que reclama el método antiflogístico, y la adinamia por otro, que exige imperiosamente los *excitantes*? Apelaremos sin titubear al plan *excitante* , aunque avivemos la pulmonía, porque entre los dos peligros de que se ve amenazado el enfermo , es indudablemente mayor y mas próximo el del estado general, que el del local.

Por lo demás diremos que los estimulantes están indicados generalmente en todos los casos de debilidad verdadera; por esto los usamos en las escrófulas, escorbuto, hemorragias y otros flujos pasivos, síncope, asfixia, cólera-morbo, calenturas mucosas, atáxicas y adinámicas en su declinacion, tifus, peste. primer período de las calenturas intermitentes, y en otros casos parecidos, y mas á menudo en las enfermedades crónicas que en las agudas, no usándose, por lo comun, al principio de éstas, porque, en generalidad, van acompañadas de calentura, y de mayor ó menor número de fenómenos de reaccion. Vamos, sin embargo, á hacer algunas aclaraciones sobre este particular. Hay realmente enfermedades agudas, que exigen el uso de los estimulantes, desde el momento de su aparicion, porque en vez de presentar fenómenos de reaccion, los presentan de concentracion, pudiendo ser ésta tan extremada, que llegue á comprometer la vida del enfermo. Las calenturas intermitentes, ya benignas, ya *perniciosas algidas*, y el cólera-morbo-asiático, ya de una mediana intensidad, ya el que se presenta

en el periodo álgido, ya por último el fulminante, son los ejemplos mas elocuentes de esta verdad; pues si en estos casos, especialmente en el segundo, no nos apresurásemos á rehabilitar la fuerza y energía del sistema nervioso que, cual si hubiese sido herido por un rayo, queda, digámoslo así, estupefacto y anonadado bajo el peso del brusco ataque que le ha dirigido una causa morbífica muy poderosa, perderíamos muchos enfermos, que podemos salvar administrándoles con valentía y arrojo los medios estimulantes, desde el momento de ser atacados. En la declinacion de las enfermedades agudas es mas comun el uso de los estimulantes, porque en dicho periodo acostumbra notarse falta de fuerzas, efecto ya del plan antiflogístico que quizás se haya usado, ya de las reacciones, mas ó menos fuertes, que haya habido, y que en último resultado inducen grande postracion en el organismo. En los casos de atonía de los órganos digestivos, producen admirables resultados cómo estomacales excitando el apetito, activando la digestion, y en su consecuencia, el pronto restablecimiento de la salud.

Si bien las indicaciones de los excitantes *difusivos* son las mismas que las de los *permanentes*; sin embargo, hay ciertos casos de eleccion, en que es mas decidida la indicacion de aquellos que la de éstos; siendo, cómo se supone, los casos en que concurren circunstancias apremiantes, y en que debe obrarse sin pérdida de momento; tales son, los desmayos, síncope, asfixias, cólera, etc.: pueden emplearse de dos maneras distintas en el tratamiento de las intermitentes rebeldes, ya dándolos en la *apirexia* á dosis moderadas cual se verifica con la quina, en cuyo caso van aquellas cediendo, á medida que se exaltan las fuerzas vitales, ya á altas dosis, y momentos antes de presentarse la accesion, en cuyo caso obra cómo un medio perturbador, oponiéndose á la presentacion del frio y de los demás fenómenos de la calentura: úsanse tambien, con alguna frecuencia, para promover un sudor copioso en los costipados de las personas linfáticas especialmente. Por lo que toca al uso que se ha hecho de algunos excitantes cómo *alexifármacos*, nos referimos en un todo á lo que dijimos de los *tónicos neurosténicos*, mirados bajo este punto de vista.

Algunas veces nos proponemos que los *estimulantes*, y con particularidad los *difusivos*, obren tan solo tópicamente, ya cómo astringentes en las hemorragias pasivas, segun sucede con el alcohol; pa-

ra la reduccion de las hernias atragantadas y estranguladas, antes de pasar al desbridamiento, cual se verifica con el éter; pudiendo valerlos de este mismo en fricciones para curar los edemas de cualquier region, y haciéndolas en las sienes y por la olfaccion para combatir el síncope y la asfixia; en las parálisis, dolores reumáticos y nerviosos, valiéndonos del alcanfor y del amoníaco líquido; finalmente, acudimos á los fomentos de vino añejo, aplicados al epigastrio, ó sea lo que se llama *eptimas*, para levantar las fuerzas muy caídas de los enfermos.

Hasta aquí lo que respecta al uso de los estimulantes, considerándolos cómo agentes principales de curacion; resta ahora tratarlos bajo el concepto de meros ayudantes, ó cómo agentes, que pueden ser muy útiles en ciertas circunstancias, que se debe cumplir una indicacion de una manera temporal, mientras otros medios son los que están encargados principal y formalmente de la curacion. Hay ciertos casos de calenturas malignas, en las cuales es tan profunda la debilidad de las fuerzas radicales del organismo, que en vano confiaríamos la curacion á los *neurosténicos*, ora por ser lento su modo de obrar, ora porque á consecuencia de la extraordinaria debilidad, apenas siente el organismo la accion de dichos medicamentos, siendo además la absorcion muy poco enérgica; si en estos casos maridamos los estimulantes con los tónicos, es fácil que se obtenga una especie de reaccion ó sacudimiento ventajoso, y mas ó menos fuerte en la economía, debido á la accion de los excitantes sobre las fuerzas activas, cuyo sacudimiento trasciende hasta las fuerzas radicales, que sienten entonces mucho mejor el influjo de los tónicos: otras veces en que existe tambien mucha debilidad, se ofrece hacer uso de un medicamento para cumplir una indicacion de gran interés, y temiendo que en razon de la referida debilidad y de lo adelantado que está el mal, no llegue la oportunidad de emplear el medicamento expresado, ó que si lo empleamos, no produzca el debido resultado á causa de la postracion en que se halla el enfermo, apelamos entonces á los *difusivos*, con el objeto de producir un movimiento febril que favorezca igualmente la absorcion y accion consecutiva del medicamento que nos proponemos emplear: en este caso puede presentarse un diabético muy postrado á consecuencia de las grandes cantidades de orina que pierde, y en

quien se emplean inútilmente los diferentes medios que con mayor ó menor seguridad se recomiendan para combatir este mal. El uso mas frecuente que hacemos de los estimulantes *difusivos* cómo meros ayudantes para obtener una curacion, es el de los que se conocen bajo el nombre de *anti-espasmódicos*, segun veremos al hablar de la medicacion de este nombre, para combatir una convulsion que se presente en una persona débil y nerviosa que acostumbra padecerla; pues si bien estos medicamentos acallan en el acto el desórden nervioso, obrando especialmente sobre las fuerzas activas, la curacion está, sin embargo, confiada á la administracion de los tónicos reconstituyentes y de los neurosténicos, con el objeto de que levantándose la accion del sistema sanguíneo, rebaje, se modere y se armonice la del nervioso, y decimos se *armonice*, porque la presentacion de las convulsiones, neuralgias y otros desórdenes nerviosos, no es hija de la exaltacion ó exceso de accion de dicho sistema, cómo generalmente se admite, sinó del *desórden ó falta de armonía* del mismo. Habiendo comentado ya este punto con bastante detenimiento cuando nos ocupamos de los tónicos, nos referimos á lo que allí hemos dicho, añadiendo solo que en este interesante punto de patología se marcan tres épocas distintas, por los autores que lo han tratado: en efecto, Hipócrates lo fundó con los célebres aforismos de *Sanguis moderator nervorum; sanguis somniferus*, etc.: Sydenham lo resucitó, dándole la importancia que se merece; y en nuestros dias le han dado Trousseau y Pidoux un desenvolvimiento tal, y lo han presentado bajo formas tan bellas, que parece imposible que pueda decirse mas, ni en mejores frases.

Por lo que toca á las edades manifestaremos, que si bien, por punto general, los *excitantes* están indicados en los viejos mucho mas que en los niños, adolescentes y adultos, y aun diremos, que están contraindicados en estas tres últimas edades, no debemos, sin embargo, atenernos estrictamente á la edad para administrar ó rechazar los estimulantes, sinó que debemos apelar á la verdadera piedra de toque representada por el estado del pulso y de las fuerzas del enfermo, pues al paso que no los administraremos al viejo de fuerzas y pulso muy desarrollados, los daremos al niño, jóven ó adulto que presenten condiciones opuestas, ya en razon de sus circunstancias individuales, ya por el carácter especial, y quizás séptico, de la enfermedad, porque no es ra-

ro ver ancianos muy robustos, y jóvenes muy débiles y raquíticos; debiendo, sin embargo, confesar que por regla general, la debilidad es compañera de la vejez, cómo la fuerza lo es de la juventud.

Las leyes del hábito nos enseñan, que cuanto mas acostumbrado esté á la accion de los excitantes el organismo del enfermo, mas enérgicos y en mayores dosis debemos usar los medios estimulantes.

Vistos los casos de indicacion de los excitantes generales, ya permanentes ya difusivos, así cómo tambien de los aplicados tópicamente, expresaremos muy á la ligera, los de contraindicaciones, pues no hay necesidad de hacerlo con extension, por deducirse con facilidad de lo que se ha dicho hasta aquí.

Están contraindicados en los jóvenes robustos, sanguíneos, pletóricos, nerviosos, biliosos, en las mujeres y niños (exceptuando los anti-espasmódicos que sientan muy bien á éstas y á los nerviosos), en las estaciones y países calientes, en las enfermedades inflamatorias, congestiones y hemorragias activas, calentura biliosa, en la mucosa y ti-foidea en su principio, etc.

No es indiferente el uso de los diversos estimulantes, pues los hay de aplicacion mas oportuna para ciertos casos que para otros: así pues, los *difusivos* son preferibles cuando la debilidad es general y es urgente remediarla: cuando es mas profunda, sin ser tan apremiante, son preferibles los *permanentes*, y si sobresale el desórden nervioso, son de mucha mas utilidad los anti-espasmódicos, si bien ya hemos insinuado que éstos corresponden á los especiales.

La medicacion excitante *permanente* comprende los medios siguientes: *higiénicos y físicos*; calórico, aire caliente y seco, países meridionales, lumínico insolacion, galvanismo, electricidad, fricciones secas y aromáticas, baños calientes, ya líquidos, ya secos, alimentos que contienen mucha fibrina, condimentos, café, té, chocolate con vainilla, ejercicios activos, pasiones excitantes, v. gr. el amor, admiracion, cólera y entusiasmo: *estimulantes farmacéuticos, del reino mineral*; cloruro cálcico, ácido clorhídrico, azufre, sulfuros alcalinos, antimonio: *estimulantes del reino vegetal*; anís, angélica, menta, melisa, hiedra terrestre, hisopo, marrubio, camedrios, salvia, manzanilla, ajenjos, vainilla, canela, pimienta, jengibre, cascarilla, corteza de Winter, nuez moscada, clavo de especia, serpentaria de Virginia, corteza de naranja,

cardamomo, rábano rusticano, colearia, berros. *Estimulantes difusivos higiénicos*; temperatura muy elevada, baños calientes y de vapor, bebidas alcohólicas; *farmacológicos*, amoníaco, cloro, fósforo, alcanfor, éteres, aceites volátiles, y estimulantes aromáticos en infusion caliente.

Excitacion especial. Llámase así, la que resulta de ciertos agentes excitantes, que sin producir una excitacion *general*, ó que en caso de producirla, es muy oscura ó insignificante, poseen la virtud de dirigir su accion de una *manera especial* sobre órganos, aparatos, ó sistemas determinados, aumentando la energía de sus respectivas funciones. Sin embargo, en esta clase de agentes podemos considerar otra accion, que si bien ocasiona en último resultado los efectos de *especialidad* que acabamos de manifestar, no obstante, dicha accion está íntimamente enlazada con la excitacion *general*, supuesto que es hija de esta misma. Un sencillo ejemplo aclarará este concepto. Las especies sudoríficas, mal llamadas leños sudoríficos, compuestos de la zarzaparrilla, raíz de china, guayaco y sasafrás, que de tanta celebridad han disfrutado para la curacion de las enfermedades sifilíticas, celebridad eclipsada por el mercurio, si bien no completamente perdida, estas especies sudoríficas, repetimos, son *verdaderos* medicamentos sudoríficos especiales, porque producen el sudor, sin ocasionar una excitacion general apreciable; al contrario, el promovido por la infusion caliente del té, de la flor de malva, de la salvia, etc., se debe á la excitacion *general* que termina por la *especial del sudor*: lo mismo podríamos decir respectivamente de los emenagogos y de los diuréticos.

Esta medicacion comprende numerosos agentes calificados con diferentes nombres, segun los efectos que producen, dividiéndose en *sudoríficos*, *diuréticos*, *emenagogos*, *excitadores*, *fundentes*, *balsámicos* y *expectorantes*, segun que dán lugar al sudor, aumento de secrecion urinaria, menstruacion, excitacion del sistema nervioso, del absorbente, y á la de las membranas mucosas génito-urinaria y respiratoria.

Sudoríficos. Se conocen bajo este nombre, los excitantes especiales que, obrando sobre la piel, producen el sudor. Se han dividido por algunos autores en *diaforéticos* y *sudoríficos* propiamente tales; entendiéndose por aquellos, los que se limitan á activar la exhalacion cutá-

nea, hasta la transpiracion insensible inclusive, y por éstos, los que gozando de mayor energía, dán lugar á la condensacion de los vapores animales en la superficie de la piel, presentándose, en su consecuencia, el líquido conocido bajo el nombre de sudor. Esta distincion, á decir verdad, no debe admitirse cómo tal, porque no constituye una verdadera diferencia entre ambos fenómenos, y sí solo una diferencia de grados de una misma funcion, de los cuales representan el *mínimum* los *diaforéticos*, y el *máximum*, los *sudoríficos*.

En virtud de lo que hemos dicho poco há sobre los dos modos de obrar que pueden considerarse en los *excitantes especiales*, nos limitaremos á hablar de los que obran sin producir *excitacion general*; pues los que la producen se usan mas comunmente en las enfermedades agudas que nada tienen que ver con la *excitacion especial*; al paso que éstos, ó sea los que no ocasionan *excitacion general*, se reservan para el tratamiento de las enfermedades crónicas, con la particularidad de llegar hasta perder su accion *especial*, cuando existe calentura mas ó menos fuerte, pues en este caso se convierten en *excitantes generales*.

Están indicados en las enfermedades crónicas diatésicas ó constitucionales, tales son la sífilis, caquexia mercurial, reumatismo crónico, gota atónica, escrófulas, diátesis purulenta, enfermedades eczematosas y herpéticas de carácter crónico; pues cómo en todos estos casos debe suponerse que existe un vicio en la masa general de la sangre, favoreciendo los sudoríficos la tendencia hácia la piel y la eliminacion, por la misma, del principio morbífico, se concibe que puedan curar, de una manera mas ó menos radical, las diversas enfermedades que acabamos de expresar; si bien es preciso conceder, que los buenos resultados que de ellos se obtienen, no se deben precisamente al sudor, porque se alcanzan muchas veces, sin que éste se produzca; sinó mas bien en totalidad, ó en parte, á una virtud depurativa que modifica indudablemente la sangre. Por lo demás, sea cual fuere su modo de obrar, es preciso tener mucha constancia en la administracion de dichos medios, porque siendo la causa morbífica pertinaz, profunda é inherente, digámoslo así, al organismo, un plan de corta duracion seria completamente ineficaz, debiendo durar en algunas ocasiones ocho ó diez meses y hasta un año ó mas, especialmente en la sífilis consti-

tucional y en el reumatismo crónico, interrumpiéndole de vez en cuando para no caer en los inconvenientes de las leyes del hábito.

La razon de no poder emplearse en las enfermedades de que nos estamos ocupando, los sudoríficos que obran cómo excitantes generales, es que ejerciendo su accion por medio de la calentura que promueven, seria incompatible con la salud general del cuerpo, la prolongacion de ésta por un tiempo tan largo cual es el que exige, segun hemos dicho ya, la curacion de las enfermedades constitucionales, que reclaman el uso de los excitantes especiales; así cómo aquellos sirven muy bien para la expulsion de las causas morbíficas que no han echado hondas raíces en la economía.

Están contraindicados en todos los casos que hay mucha debilidad, pues ésta se aumentaria considerablemente por una medicacion prolongada, que sostendria la evacuacion por sudor, debiéndose tener siempre en cuenta, al emplear medicamentos que obran produciendo evacuaciones, que éstas deben hallarse siempre en relacion con las fuerzas del enfermo, pues si, aunque estén indicadas, las llevamos á la exageracion, dejamos de cumplir la indicacion vital por debilitar inopuntamente al enfermo.

Corresponden á esta medicacion los siguientes medicamentos: *del reino mineral*; azufre sublimado, sulfuro de potasio y sodio, sulfuro de antimonio: *del reino vegetal*; guayaco, china, zarzaparrilla, sasafrás, polvos de Dower, bardana, olmo piramidal y dulcamara.

Diuréticos. Se llaman así los agentes que gozan la propiedad de dirigir su accion hácia los riñones y de favorecer ó aumentar la secrecion de la orina.

La mayor parte de los medicamentos que corresponden á esta clase son *irritantes tópicos*, irritando é inflamando á veces la membrana mucosa de las vias digestivas con que se ponen en contacto. Presentan además una particularidad digna de notarse, que consiste en una especie de reciprocidad de accion entre ellos y los sedantes, observándose, en efecto, que varios agentes, ya higiénicos, ya farmacéuticos que son *diuréticos*, son poderosos sedantes de la circulacion, y los sedantes son tambien *diuréticos*. Efectivamente, la digital que es un medicamento *diurético*, es el sedante tipo del centro circulatorio, hasta haberse llegado al extremo de llamarle *ópío del corazon*; así cómo el

frio, que es el sedante mas enérgico que conocemos, aumenta tambien la secrecion urinaria. Cuando los *diuréticos* dados por ingestion, se convierten en purgantes, en virtud de la irritacion que producen en la membrana mucosa de las vias digestivas, pierden el carácter de tales.

Están indicados en todas aquellas enfermedades en que nos han enseñado la razon y la experiencia que el aumento de la secrecion de orina puede curarlas, ó paliarlas por lo menos: por esto se usan en la obesidad, en algunos casos de reumatismo crónico y de gota, en algunas enfermedades del aparato urinario; pero mas especialmente aun, en ciertas hidropesías, debiendo tener presente, segun hemos consignado ya al ocuparnos de los *sudoríficos*, que no se excite la secrecion urinaria mas allá de los límites que sean compatibles con las fuerzas del enfermo.

Están contraindicados, cuando existe un estado irritativo ya de las vias digestivas, ya de las urinarias, pudiendo en el primer caso, apelar á la aplicacion tópica de dichos medios á beneficio de fomentos, unturas y otras formas medicamentosas externas, que contengan medicamentos *diuréticos*. Tambien están contraindicados, cuando se prepara, ó existe ya, la crisis de una enfermedad por sudor; pues en virtud del antagonismo que sabemos existe entre las funciones de la piel y las de los riñones, podríamos exponernos á cortar imprudentemente dicho sudor por el estímulo que dirigiríamos sobre los riñones. No debe prolongarse demasiado tiempo la administracion de los *diuréticos* por las irritaciones que pueden producir en los aparatos urinario y digestivo, y cuando tengamos necesidad de usarlos por mucho tiempo, estableceremos algunas interrupciones en el plan; así cómo alternaremos entre la administracion y la aplicacion de los mismos.

Los medicamentos comprendidos en esta medicacion son los siguientes: nitrato, clorato, carbonato y acetato de potasa, acetato de sosa, bicarbonato de sosa, aguas salinas aciduladas, escila, parietaria, cainca, apio, perejil, hinojo, cólchico, y digital.

Emenagogos. Se denominan así los medicamentos que tienen la propiedad de estimular la matriz, y de promover y facilitar el flujo menstrual, en virtud de dicho estímulo. Este nombre deriva de las palabras griegas *emmena*, que significa *reglas*, y de *ago*, *yo empujo*.

Si por *emenagogos* entendiésemos todos los agentes terapéuticos que pueden producir el flujo menstruo, esta clase seria mucho mas extensa, porque cómo son muchas, y hasta á veces opuestas las causas que ocasionan la supresion de dicho flujo, son tambien muchos y hasta opuestos los medios de que nos valemos para llamarlo de nuevo; de modo que al lado de los *verdaderos emenagogos especiales*, veríamos figurar las sangrías, los baños de mar, los purgantes, el hierro, los anti-espasmódicos, etc.

Sin dejar de reconocer la inmensísima utilidad que reporta la mujer del perfecto arreglo de la menstruacion, debemos, sin embargo, combatir la idea exagerada que acerca de la misma se profesa generalmente, creyéndola tan esencial para la constitucion de la mujer jóven ó adulta, que se desee establecer á todo trance. Siempre que, por existir un trastorno general en la economía, desaparece el flujo menstruo, lo que sucede con mucha frecuencia, no debemos impacientarnos, ni ser tan officiosos, que pretendamos restablecer ante todo dicho flujo, cuya pretension seria completamente vana é inútil, pues dependiendo á menudo su falta del desórden que reina en el cuerpo, efecto ya de calentura, ya de plétora, ya de anemia ó de clorosis, ya de espasmos, ya de inflamaciones, etc.; la lógica y el buen sentido aconsejan emprender la curacion de la amenorrea de un modo indirecto, es decir, empezando por combatir, mediante los recursos oportunos, las diversas enfermedades ó estados generales que han traído en pos de sí dicha supresion. sucediendo muchas veces, que combatidos unos y otras, reaparece espontáneamente el flujo periódico, por la sencilla razon de haber desaparecido las causas que motivaron la supresion; á mas de que, si nos empeñásemos en combatir la amenorrea, por medio de los *emenagogos especiales*, durante el mencionado trastorno de la economía, no solamente no lograríamos nuestro objeto, sinó que agravaríamos el estado de la enferma.

Si tratásemos de hacer un parangon entre las virtudes especiales de los *sudoríficos* y *diuréticos* por un lado, y de los *emenagogos* por otro, notaríamos que las de los primeros son mas decididas y constantes que las de los segundos, por razones higiológicas muy fáciles de comprender. Efectivamente, es tanto mas fácil mantener en ejercicio una funcion ó restablecerla, si se ha suprimido, cuanto mas constante

y seguido sea este ejercicio en estado de salud; pues conocemos perfectamente la tendencia que tiene la naturaleza á la reproduccion de los actos cuanto mas los ha verificado. Ahora bien: las secreciones y excreciones del sudor y de la orina son permanentes, en mayor ó menor escala, desde el nacimiento hasta la muerte; al paso que la menstruacion tiene una existencia mucho mas limitada, en primer lugar, porque no se presenta mas que en el tercio de la vida regular de la mujer, á poca diferencia, y porque solo existe cuatro, cinco ó seis dias al mes por término medio. No falta quien ha querido suponer (idea insostenible) que el flujo menstuo es producto solamente del estado de civilizacion.

De lo que acabamos de decir se deducen las indicaciones y contraindicaciones de los verdaderos *emenagogos* especiales, las cuales resumiremos en muy pocas palabras, diciendo, que están indicados cuando existe simplemente la amenorrea esencial, por inercia de la matriz, sin trastornos generales, sin estados morbosos, ni otros desórdenes algunos, que hayan producido ó coexistan solamente con la supresion del flujo; estando, en su consecuencia, contraindicados cuando concurren las diversas circunstancias que acabamos de exponer.

Los medicamentos que corresponden á esta medicacion son: la artemisa, azafran, ruda, sabina, y cornezuelo de centeno.

Excitadores. Se denominan así, los agentes terapéuticos, cuya accion especial se dirige sobre los centros y conductores nerviosos, que presiden á las contracciones de los músculos de las dos vidas, animal y orgánica, aumentando la accion de los mismos.

Seguiremos la clasificacion establecida por Trousseau y Pidoux, acerca del respectivo modo de obrar de los varios agentes excitadores, ya higiénicos, ya físicos, ya farmacéuticos, la cual es cómo sigue: 1.º agentes físicos de accion calculable, inmediata, pasajera, y que no necesitan, para producir sus efectos, de la integridad del sistema, y el *consensus* de los órganos. Corresponden á dichos agentes la electricidad, galvanismo, iman y electro-puntura, modificando los nervios de una parte, aunque estén cortados ó separados por cualquier otro medio, de lo restante de la economía; 2.º hay otros, cuya accion consiste en modificar previamente los *centros nerviosos*, presentándose, en su consecuencia, las contracciones musculares, y en este caso existe ya lo

que se llama *vida sistemática*; pues obrando el excitante en un punto mas ó menos lejano de la parte cuyo aumento de vida se desea obtener en último resultado, se necesita precisamente que exista una relacion mas ó menos directa, entre los centros nerviosos que se modifican y las partes sobre que refluye esta modificacion; en tal caso se encuentran la nuez vómica, que obrando sobre la médula espinal, dá vida á las extremidades inferiores, recto y vejiga, y el cornezuelo de centeno, que obrando probablemente sobre el mismo punto, levanta la accion de la matriz; 3.º otros, por fin, reúnen propiedades mixtas, obrando á la vez sobre los centros y sobre las partes aisladas; tal se verifica con el amasamiento y la flagelacion. No usaremos, por lo tanto, indistintamente de estos medios, sinó de unos ó de otros, segun lo exijan los casos particulares.

Están indicados estos agentes en los de parálisis, especialmente de movimiento, ya de los músculos de la vida de relacion, ya de los de la vida orgánica; debiendo, sin embargo, advertir que en este último caso no son, ni tan enérgicos ni tan evidentes los resultados curativos. Cómo la parálisis muchas veces, mejor diremos, las mas, no es sinó un síntoma de otra enfermedad, casi es excusado decir, que los excitadores no están igualmente indicados en todas ellas: así pues, inútilmente pretenderíamos combatir con esos recursos las que dependan de un derrame sanguíneo ó seroso del cerebro ó de la médula espinal, ó de su reblandecimiento ó inflamacion, ó de la compresion verificada por un cuerpo sólido, por ejemplo, un exostosis, tumor fibroso, tubérculos, etc.; toda vez que en estos casos, cómo la parálisis es efecto de esos diversos trastornos, cuya curacion no está al alcance de los agentes que nos ocupan, es preciso acudir á los medios que exigen respectivamente dichas lesiones. No obstante, no es esto decir que semejantes medios sean completamente inútiles en el tratamiento de las parálisis sintomáticas de las referidas enfermedades; pues quitados los síntomas de éstas, y no quedando mas que la parálisis, pueden servir algun tanto para reanimar la accion de los centros nerviosos, abatida por aquellas enfermedades, y ayudar á la naturaleza que llega á veces á restablecer la comunicacion interrumpida entre la contigüidad y aun continuidad de las fibras nerviosas que se habia interrumpido, y hasta á formar una especie de filamentos, que establecen ciertas

anastómosis entre las partes superior é inferior de las fibras cortadas ó interrumpidas, á la manera que se producen en un vaso arterial, cuya circulacion está interrumpida. Los casos en que vemos resultados mas brillantes de la administracion de los *excitadores* en el tratamiento de las parálisis, son aquellos en que éstas tienen el *carácter esencial*, es decir, que dependen de falta de inervacion, ó sea de una debilidad ó trastorno de la parte dinámica ó vital del centro nervioso sin la menor alteracion de tejido. Recordamos perfectamente el caso de una jóven histérica-tipo, en la cual, despues de haber observado varias veces, y por meses seguidos, todas las formas de neurosis imaginables, y muy especialmente la convulsiva, se presentó de repente una paraplejia tan completa, que la enferma solo podia andar á gatas; se le administró la estriénica, y á los pocos dias habia recobrado perfectamente el movimiento y la fuerza de las extremidades inferiores. Sentados estos precedentes, vamos á manifestar ya los casos en que están respectivamente indicados los tres grupos de los agentes *excitadores* que dejamos establecidos. La eleccion de éstos está subordinada al punto páralizado y á la especialidad de accion del *agente excitador*. Si bien en la parálisis de los diversos órganos ó aparatos que dependen del ejercicio exagerado de los mismos, el mejor *excitador* es un reposo completo, cual sucede en la impotencia de los órganos genitales producida por los excesos venéreos, y la de los músculos por el juego inmoderado de los mismos; sin embargo, no está por demás secundar los esfuerzos de la naturaleza, que tiende á este fin, y lo logra al cabo de mas ó menos tiempo, por medio del amasamiento y de la flagelacion. En las parálisis dependientes de la lesion vital de un nervio situado superficialmente, ó de algunas de sus ramificaciones, sobre todo en las que observamos en las histéricas, debemos acudir á la electrizacion por fricciones ó por ráfagas eléctricas y por el galvanismo. Si reside la parálisis en un tronco situado á alguna profundidad, ó en el estómago é intestinos, es necesaria ya la electro-puntura; si reside en el cerebro y médula espinal, particularmente en esta última, debemos apelar á la nuez vómica, cómo lo verificamos en las paraplejas, estén ó no interesados el intestino recto y la vejiga, y finalmente, el cornezuelo de centeno cuando la parálisis ó inercia se ha apoderado de la matriz. Cómo hay algunos *excitadores* muy enérgicos, la estriénina, por ejemplo, es pre-

ciso tener una extraordinaria prudencia en su administracion, vigilándola además con mucha escrupulosidad.

De lo que se ha dicho se deducen los casos de indicacion y contraindicacion.

Los medios comprendidos en la medicacion *excitante de los sistemas nervioso y muscular*, son los siguientes: *higiénicos*; impresiones vivas, espectáculos animados, bulliciosos y concurridos, vistas de países pintorescos, bailes, representaciones teatrales, discusiones políticas, científicas y literarias, baños de inmersion, chorro sobre la cabeza y columna vertebral, equitacion, natacion, esgrima, rusticacion, friegas, amasamiento, flagelacion, urticacion, alimentos muy sustanciosos y condimentados. *Agentes físicos*; electricidad, galvanismo, electro-puntura, aparato electro-magnético de Breton hermanos. *Agentes farmacéuticos que excitan mas principalmente el encéfalo*; fósforo, amoníaco, acetato de amoníaco, árnica, tabaco y alcohol. *Medicamentos que excitan con especialidad la médula espinal y el sistema muscular*; nuez vómica, haba de San Ignacio, estricnina, brucina, veratrina, rhus toxicodendron, rhus radicans, cornezuelo de centeno y ergotina.

Fundentes. Se dá este nombre á los agentes, que, en virtud de la *excitacion especial* que producen en el sistema absorbente, tienen la propiedad de resolver los infartos ó hinchazones pasivas, debidas al espesamiento de la linfa ó de otros líquidos. Nos ocuparemos de ellos en la medicacion alterante, por pertenecer realmente á ésta, segun su modo de obrar.

Balsámicos y expectorantes. Se dá el nombre de *balsámicos* á los medicamentos estimulantes que exhalan un olor suave, ya agradable, ya fastidioso, y aun á veces nauseabundo, los cuales ejercen una accion especial sobre ciertas membranas mucosas, particularmente de las vias génito-uritarias y respiratorias; dándose con especialidad el nombre de *expectorantes*, á los que obran sobre las últimas. Estas sustancias que no son todas verdaderos bálsamos, porque no todas contienen ácido benzóico, requisito indispensable de todo bálsamo, y cuya falta se echa de ver en el llamado de copaiba, el cual no es mas que un óleo-resina, se usan con ventaja en los catarros de la uretra, vejiga, matriz, vagina, pulmon; así cómo en el asma húmedo, en la

tisis, coqueluche y hemoptisis. No deben emplearse en las referidas enfermedades de las vias respiratorias, cuando tienen un carácter agudo, y tan solo si han pasado al estado crónico. Igual reserva se encargaba todavía pocos años há por algunos profesores relativamente á las afecciones catarrales de las vias génito-uritarias, tanto que no se atrevian á dar el copaiba para combatir la blenorragia, sinó cuando estaba ya en declinacion, ó mejor dicho, habian desaparecido ya los síntomas inflamatorios, quedando únicamente el flujo moco-purulento: en el dia, empero, nos ha enseñado una prolongada y constante experiencia, que puede y debe darse desde el momento de aparecer la enfermedad, debiendo, sin embargo, abstenernos de él, en los casos que se presentan reaccion febril, inflamacion gástrica, ó flemon en el pene. En el catarro vesical debemos abstenernos tambien de los balsámicos en su estado agudo.

Fijémonos un momento todavía en los balsámicos, y preguntemos: ¿Es verdad que curan éstos la tisis, cómo pretenden los prácticos antiguos, con ellos Hoffmann y especialmente Morton? Distamos mucho de semejante opinion. Gran parte de la reputacion anti-tísica de los balsámicos es debida, sin duda, á haberse confundido muchos catarros crónicos pulmonares con la verdadera tisis, debiéndolos tener, por tanto, mas bien cómo anti-catarrales, que cómo anti-tuberculosos. No es fácil, sin embargo, creer, que Morton confundiese constantemente estas dos clases de enfermedades, pues es el que mas conocimientos ha tenido sobre la tisis. En los casos ciertamente que ésta no presenta mucha inflamacion, en que se verifica el trabajo del reblandecimiento de los tubérculos sin calentura héctica, ni dolores de costado, ni calor en el pecho, ni sed, ni agitacion; en estos casos, decimos, puede favorecerse ó apresurarse con el auxilio de los balsámicos, la cicatrizacion de algunas cavernas; pero no creemos que pueda destruirse la diátesis tuberculosa, debiendo indicar en resúmen, que los medios mas eficaces para contener ó retardar la marcha de la tisis, y quizás alguna vez, aunque extraordinariamente rara, curarla, son indudablemente los balsámicos.

Se encuentran entre éstos, la trementina, brea, yemas de abeto, enebro, pez de Borgoña, bálsamos de Tolú, Perú y Meca, benjuí, estóraque y copaiba.

LECCION XLIV.

Medicacion irritante: su division en sustituyente ú homeopática, transpositiva, expoliativa y transmisiva. Explicacion de la sustituyente.

Dijimos en la leccion anterior, que los excitantes se dividen en *permanentes, difusivos é irritantes*. Habiendo hablado ya de las dos primeras clases, nos ocuparemos ahora de la tercera.

Llábase *medicacion irritante* la que se compone de aquellos agentes, que, aplicados tópicamente, determinan en la parte diferentes cambios orgánicos, que pueden recorrer la escala, desde la mas simple irritacion ó rubefaccion, hasta la escara ó muerte de los tejidos. Dicha medicacion se subdivide en cuatro secciones, que son: *medicacion irritante sustituyente, transpositiva, expoliativa y transmisiva*.

Medicacion sustituyente, sustitutiva, homeopática ó perturbadora. No hay duda que los resultados prácticos de esta clase de medicacion irritante son la base en que descansa el sistema médico de Hahnemann ó sea la *Homeopatía*; pero esto no es decir, que sea una misma cosa, segun manifestaremos al ocuparnos de los sistemas médicos.

Una verdad demostrada por la práctica es que « las flegmasias locales se curan indudablemente en gran número de casos por la aplicacion directa de sustancias irritantes, que desarrollan una inflamacion *terapéutica*, la cual sustituye á la primitiva ó *patológica*. » Estos resultados se obtienen casi únicamente cuando se trata de enfermedades locales que están en relacion con agentes tópicos; pero desaparecen, por lo comun, desde el momento que quieran hacerse extensivos á las enfermedades generales relacionadas con remedios generales tambien.

Cómo la medicacion irritante *sustitutiva* repugna, digámoslo así, á la razon, si bien está perfectamente sancionada por la experiencia, para poder tratar con fruto de la parte filosófica de la expresada medicacion, sentaremos y comentaremos el siguiente principio de patología

general, cuyos resultados son aplicables del todo á la terapéutica: *Cuando una causa morbosa obra sobre el cuerpo humano, determina un conjunto de fenómenos que guardan necesaria relacion con su naturaleza, y con el estado de la economía que sufre la impresion.* Los célebres reformadores escocés y francés no admiten mas que una causa morbosa, á saber: la aplicacion de los *excitantes*, que solo se diferencian por el grado mayor ó menor de la excitacion que provocan, explicando por esta diferencia de actividad de la causa, el distinto modo de reaccionarse el organismo, y de ahí las formas variadas que presentan las enfermedades; de modo que para ellos, no hay mas que *excitantes*, cómo causa, y *excitacion*, cómo efecto ó enfermedad. No cabe indudablemente sistema médico mas sencillo, ni mas fácil de comprender: para sus partidarios no existe mas que *cantidad*; la *cualidad* ó la *especificidad* de las causas no tiene cabida en su *credo mélico*. Cómo la medicacion de que nos estamos ocupando, se halla basada en la *cualidad* ó *especificidad*, al tratar de ella dichos reformadores, no han discutido sus principios fundamentales, y prescindiendo del *carácter específico*, se atienen tan solo al *mas* y al *menos* para debilitar ó estimular. Si á las palabras *excitante* y *excitacion* se sustituyen estas otras, *modificador* y *modificacion*, podemos explicarnos la produccion de las enfermedades lo mismo de las *comunes*, que consisten en la *cantidad*, ó sea en el *mas* ó en el *menos* de la *excitacion*, que de las *específicas*, que consisten en la *cualidad* de la causa. Bretonneau es quien ha herido de muerte á los sistemas de Brown y de Broussais, estableciendo la variedad en la naturaleza de las causas, y de ahí las enfermedades *especiales*, que si bien para algunos médicos forman la minoría de las dolencias, representan para otros la mayoría. Las contagiosas corresponden naturalmente á las especiales, siendo aquellas, segun estiman Frousseau y Pidoux, mucho mas frecuentes de lo que generalmente se cree, y que gran número de afecciones catarrales comunes se transmiten del hombre enfermo al sano. Para probar la especialidad de las causas, y consecutivamente la de las enfermedades, bastará que señalemos de una manera genérica el diverso modo de obrar de cada uno de los cáusticos, de los venenos y de los virus. En todas las enfermedades llamadas *especiales* ó *específicas* es muy natural hacer depender su forma de la *cualidad* de la causa, no

de la *cantidad*, concediendo, sin embargo, á ésta lo que le corresponde, cual es la mayor ó menor energía de las dolencias, que se halla relacionada con la *cantidad*, ó sea el *mas* ó el *menos* de la causa excitante.

Cuando estudiemos las doctrinas médicas de Brown y de Broussais, debemos tocar de nuevo este punto de la *especificidad* de las enfermedades, y por eso no nos extendemos ahora mas acerca del mismo, reservándonos hacerlo allí, y limitándonos en este sitio á dejar establecida dicha *especificidad*, de la cual se deduce que *á la accion de cada modificador corresponde una modificacion especial*, sin cuyo principio patológico, no seria posible comprender la medicacion irritante substitutiva. Efectivamente, todos los agentes irritantes determinan una irritacion, cuya intensidad y forma dependen de la naturaleza íntima de aquellos, prescindiendo de la disposicion individual del enfermo.

Sentados estos preliminares indispensables, vamos á consignar las diferentes reglas que deben guiarnos en el uso de esta medicacion, cuyo interés y valor práctico demostraremos por medio de algunos ejemplos; advirtiendo que se hablara tan solo de la sustitucion directa, por ser la única que corresponde á esta medicacion.

1.^a Siendo dos los elementos principales de toda medicacion irritante substitutiva, á saber, la enfermedad y el agente terapéutico que quereamos oponerla; es preciso, ante todo, que conozcamos perfectamente todas las circunstancias de aquella, que sea posible conocer, y especialmente su gravedad, marcha, tendencia y duracion probables, así cómo tambien el modo de obrar del medio terapéutico, es decir, la energía y la duracion de su influencia, porque insiguiendo aquella gran máxima de terapéutica, que recomienda la prudencia en los casos dudosos, de «que es mas atendible en medicina *no dañar*, que *aprovechar*,» (*In medicina majoris momenti est non nocere, quam prodesse*); consiguiendo, repetimos, á dicha máxima, se debe calcular la gravedad y duracion de la enfermedad que se ha de combatir, y las del medicamento que se intenta oponerla; pues si las de éste fuesen mayores que las del primero, abandonaríamos completamente hasta la idea de emplearlo, toda vez que nunca debe ser mas grave la enfermedad *sustitutiva* ó *sustituyente* que la *sustituida*; de lo contrario, se

realizaria aquel sabido refran (no nos desdeñamos de citarlo en obsequio al interés práctico de este punto) de que *el remedio es peor que la enfermedad*. Vemos en efecto, que hay enfermedades, largas unas, y cortas otras, unas de duracion fija, determinada y precisa, siendo en otras incierta y dudosa, dependiente muchas veces del plan de curacion que se emplea y de la energía con que se lleva á cabo; unas que presentan grande aparato de síntomas y fenómenos simpáticos, y otras que se presentan bajo forma oscura y solapada; unas que son muy graves, y otras leves; unas benignas, y otras malignas; las hay con tendencia á una buena terminacion, y otras con rumbo á un mal éxito, etc.: así cómo tambien observamos en los agentes terapéuticos mayor ó menor energía y tiempo de accion, diferente modo de obrar sobre las partes, la propiedad de ser ó no ser absorbidos, etc. A esto podrá contestarse, que cuando en el caso de un cáncer se verifica una mutilacion, el remedio es mayor que el mal, supuesto que parece mas grave la separacion del cuerpo de una parte cancerosa, que la persistencia de la misma, aunque degenerada: esta objecion, sin embargo, se suelta con la simple reflexion de que tan solo se apela á este recurso extremo, cuando los otros mas suaves han sido ineficaces; aparte de que comparando el éxito favorable de la mutilacion de una parte degenerada, esfacelada etc., con la muerte que indudablemente sobrevendria, si no se apelase á dicho recurso; habrá por fuerza que convenir en que no es peor un remedio que cura, que una enfermedad que mata. Guárdese, empero, de juzgar *à priori* de la accion de un modificador terapéutico, pues encontramos á veces tal divergencia y hasta oposicion entre el raciocinio y la experiencia, que en muchas ocasiones rechaza aquel, lo que aconseja ésta con insistencia: díganlo sinó el óleo-resina copaiba y la pimienta cubeba, medicamentos, cuyas altas dosis repugna el raciocinio para el tratamiento de la blenorragia, siendo así que una dilatada experiencia nos enseña que las altas dosis de dichos medicamentos, aun dados en el período mas agudo de la referida dolencia, son de todos los medios conocidos, los que mejores resultados dán, y hasta pueden calificarse de específicos, cuando se administran á un enfermo que observa estrictamente las reglas de la higiene que la enfermedad exige. Ponemos estos ejemplos, porque si bien en todo plan de curacion debemos ser mas empíricos que racionalistas,

cuando la razon no satisface del todo nuestras exigencias, debemos serlo doblemente, tratándose de la medicacion irritante sustitutiva, pues en ella es casi siempre la experiencia la verdadera piedra de toque. No echemos jamás en olvido aquel sabio principio de *Facta potentiora verbis*: Los hechos hablan mas alto que el raciocinio. De la misma manera que la experiencia es la mejor guia para conocer todas las circunstancias de la enfermedad, éslo tambien para conocer la accion de los medicamentos.

2.^a La buena observacion nos enseña que la accion de los irritantes sustituyentes no es igual en todos ellos: así vemos que al paso que es muy fugaz la del azoato de plata, del de mercurio, de los calomelanos, cloruros alcalinos y sulfato zíncico, es, por el contrario, mas permanente la del tártaro emético, mostaza, cantáridas, arsénico, cáusticos enérgicos, y de los vegetales que corresponden á las familias naturales de las colchicáceas, v. gr. el cólchico, cebadilla, y eléboro blanco: de las ranunculáceas, cómo los ranúnculos bulboso y acre, anémone de los bosques, clemátide, peonia, eléboros negro, verde y fétido, acónito, etc.; y de las euforbiáceas, por ejemplo el euforbio, piñones de Indias, crotontiglio, higuera infernal, etc. En su consecuencia, cómo debe ser siempre proporcionada la accion del irritante homeopático á la de la flegmasia que tratamos de combatir, nos valdremos, segun los casos, de una ú otra de las dos referidas clases, apelando, por ejemplo, á los de accion mas pasajera para las lesiones superficiales, cómo las pustulosas, segun sucede cuando se emplea el método ectrótico de Mr. Serres en la cauterizacion de las pústulas de la viruela, para evitar la formacion de los hoyos en la cara y demás partes de la piel puestas al descubierto. Recurriremos, por el contrario, á los escaróticos que obran profundamente en los tejidos, si se tratase de un cáncer que en lugar de destruirse se exacerbaria por medio de los irritantes de accion pasajera, en cuyo caso nos valdremos por esta causa del arsénico con preferencia al nitrato de plata.

3.^a Cuando se emplee un irritante homeopático para combatir una enfermedad irritativa, deben evitarse los dos extremos de aplicar un agente demasiado enérgico, ú otro demasiado suave, porque en el primer caso se produce una irritacion que traspasa los límites de la morbosa, resultando, por lo tanto, una mayor que la que antes existia; y

en el segundo viene tambien aumentada dicha irritacion , no porque la terapéutica sobrepuje á la morbosa , sinó porque á ésta se añade aquella , dando lugar la reunion de estos dos sumandos (valga la fórmula), á una suma de irritacion mayor que la que antes existia. Aclararemos esta idea por medio de un ejemplo: supongamos que una irritacion morbosa , representada por el número tres , debe ser combatida y curada por un irritante terapéutico representado por igual número (pues la curacion es tanto mas segura , cuanto mayor es la analogía de intensidad entre ambas clases de irritaciones , prescindiendo de la parte que toma en ella la especificidad): si ambas irritaciones están representadas por el número tres , se obtendrá la curacion ; si el irritante terapéutico es representado por el número cuatro , hay agravacion del mal por exceso de irritacion , toda vez que sobrepuja la terapéutica á la morbosa ; y finalmente , si está representado por el número dos , se agrava tambien el mal . porque donde habia antes tres grados de irritacion morbosa , se añaden despues otros dos de la terapéutica , resultando una morbosa representada por el número cinco : sin embargo , en caso de duda es preferible irritar poco , pudiendo despues irritar mas , que irritar demasiado y tener que rebajar el estímulo producido , pues la experiencia nos enseña que este último caso es mas perjudicial que el primero. Trousseau y Pidoux comentan de diferente manera la regla de que nos estamos ocupando , expresándose en los siguientes términos: «Para proporcionar la accion homeopática á la irritacion existente , deben evitarse con igual cuidado dos graves escollos: *el pecar por exceso ó por defecto.* »

« En general es poco peligroso el segundo extremo , y aun puede convertirse en prudente camino para llegar á conseguir un resultado ventajoso , siempre que se tenga cuidado de sostener y renovar convenientemente la accion terapéutica. Sirva de ejemplo una blenorragia uretral que se trata de curar por las inyecciones de nitrato de plata. Empezando por una dosis mínima , por ejemplo un quinto de grano de nitrato de plata por onza de agua destilada , se determina una irritacion terapéutica ligera , incapaz seguramente de dominar la flegmasia sifilítica , pero sí de sustituirla en parte ; por manera que sirviéndonos de una fórmula (que está muy lejos de ser exacta) tenemos una irritacion blenorragica representada por 10 , y una irritacion sustitutiva repre-

sentada por 2: no siendo la sustitucion proporcionada al grado de la flegmasia local, persistirá cómo 8; pero se concibe que prolongado el contacto de la disolucion irritante con la membrana mucosa, quedará compensada por la duracion de la aplicacion la poca energía del medio sustituyente.»

Si bien parece un desacato pronunciarse contrá la opinion de las dos autoridades de mas peso y dignas de mas respeto que se conocen en terapéutica, observaremos, sin embargo, que ó bien los fenómenos de sustitucion se verifican cómo nosotros los entendemos y los hemos expuesto: es decir, aumentándose siempre la irritacion hasta que el agente irritante terapéutico encuentre, digámoslo así, su verdadero centro, representado este centro por la cantidad de irritacion igual á la de la enfermedad; ó bien la regla está mal redactada, pues no creemos que pueda jamás calificarse de *grave escollo* el alivio mas ó menos considerable del mal, cuyo alivio deberia siempre existir, cuando se emplea un irritante terapéutico inferior en energía á la irritacion morbosa, por suponerse que cuando aquel no llega á sustituir toda la irritacion morbosa, disminuye una cantidad de la misma igual á la que él representa; de modo que en los casos de defecto habria siempre alivio, y el único escollo seria no alcanzar una completa curacion, lo cual, á decir verdad, no puede calificarse de grave escollo, porque estas palabras suponen un gran peligro que es incompatible con el alivio: la experiencia, además, nos enseña, que la aplicacion de un irritante insuficiente agrava realmente mas ó menos el mal, siendo así que, segun las ideas de dichos autores, solo podria haber agravacion cuando el irritante pecase por exceso.

4.^a Comparadas entre sí las irritaciones morbosa y terapéutica, y prescindiendo de la intensidad de accion de las mismas, naturalmente se echa de ver que la primera en razon de su preexistencia y de la modificacion mas ó menos profunda que imprime á los órganos, es la principal, y por haber tomado, digámoslo así, carta de vecindad, presenta una notable tendencia á la reproduccion. Si un agente irritante se aplica á la parte inflamada por espacio de un número considerable de horas, de doce á veinte ó veinte y cuatro, no hay duda que pasadas éstas, habrá podido verificarse á menudo una perfecta sustitucion; si entonces, empero, cesamos en la aplicacion del irritante, es indu-

dable tambien, que en virtud de la tendencia que tiene á reproducirse la irritacion morbosa, segun acabamos de ver, se presentará ésta de nuevo, deduciéndose, por lo tanto, que siendo nuestro objeto no solo curar, sinó confirmar ó asegurar la curacion, ó en otros términos, evitar las reproducciones, debemos ser constantes en seguir el tratamiento, si se desea obtener una curacion duradera. Interesa mucho tener presente que debemos repetir la aplicacion del irritante terapéutico, antes que haya desaparecido completamente la accion de la anterior. Cuando se dice que la aplicacion de dicho irritante debe ser duradera, no nos referimos precisamente á contar por horas, sinó por dias y por semanas, y hasta quizás por meses, segun sean los casos. En prueba de esto, observamos que una ni dos cauterizaciones de las úlceras sifilíticas por la piedra infernal, son suficientes para la curacion de éstas; generalmente se necesitan muchas mas. Otro ejemplo vamos á poner, que si bien no corresponde á la medicacion irritante sustitutiva directa, pertenece, sin embargo, á la indirecta, constituyendo en su consecuencia, un argumento de analogía. Trátase de la curacion de una blenorragia, por medio del óleo-resina copaiba: al cabo de mayor ó menor número de dias desaparece el flujo, y queda, por lo tanto, cortada la blenorragia: ¿diremos que se ha curado ésta? Desde luego que nó; pues si bien la enfermedad ha desaparecido, existe, no obstante, una extraordinaria tendencia á la reproduccion, y esto en buena lógica y hablando de buena fé, no merece el nombre de curacion, á no ser que se la califique de temporal ó pasajera: podremos en cambio decir que la enfermedad se ha *cortado*, porque han desaparecido unos síntomas que indudablemente volverán á presentarse, pero no diremos que se ha *curado*. Es esto tan cierto, que la mayor parte de blenorragias se eternizan, no precisamente por su esencia ó naturaleza, sinó por el mal régimen higiénico que siguen en general los enfermos, y por dejar de tomar antes de tiempo el copaiba que les cortó el flujo; pues la accion curativa de este medicamento para dicha enfermedad, suele explicarse por una accion irritante sustitutiva.

Cómo en la medicacion que nos ocupa se dejan sentir tambien los efectos del hábito, se hace preciso que en las irritaciones crónicas, ya por el motivo que acabamos de indicar, ya por lo mas arraigada que está la dolencia, y por la menor incitabilidad que presentan los órga-

nos, se hace preciso, repetimos, apelar á un irritante mas enérgico que el que emplearíamos en una irritacion aguda, por ser ésta mas superficial, haber tambien mas inevitabilidad, y por consiguiente, no existir el influjo del hábito, obteniéndose en estos casos la curacion en menos tiempo y con menos tropiezo.

En los casos apurados en que están amenazadas ó la vida ó la integridad de un órgano, debemos excedernos, por decirlo así, en la energía y repeticion de los agentes irritantes; tal sucede con las cauterizaciones que exigen la pústula maligna y la oftalmía blenorragica, enfermedades que presentan una marcha rápida y una terminacion fatal, si no se despliega una actividad proporcionada al peligro. En esta regla consignaremos un precepto, cuyos términos están invertidos comparados con los que hacen referencia á la regla anterior, es decir, que así cómo en aquella aconsejamos que en caso de duda acerca de la energía del irritante terapéutico, y expuestos á pecar por exceso ó defecto de irritacion, era preferible optar por el defecto; tratándose de la duracion de la medicacion, decimos lo contrario, á saber, que es preferible seguirla por mas tiempo de lo necesario, que suspenderla demasiado pronto, porque en el primer caso basta suspender la medicacion, para que se quite la irritacion sustitutiva, al paso que si la suspendemos antes de tiempo, ó sea antes de haber desaparecido la irritacion morbosa, entonces es preciso volver á emprender el tratamiento, y esto seria lo de menos, si no tomase aquella mayor vuelo y hasta quizás mayor extension. Esto sucede cuando deja de administrarse antes de tiempo el copaiba en la curacion de la blenorragia; pues se observa que despues de haber disminuido considerablemente, ó haberse suprimido ya el flujo, no solo reaparece, sinó que se presenta á veces con mucha abundancia.

5.^a Para cumplir lo prescrito en la regla anterior, es preciso que procuremos con todo ahinco distinguir los fenómenos propios de la irritacion terapéutica de los de la inflamacion morbosa, y vice-versa. A la aplicacion de un irritante terapéutico á una parte inflamada, sucede comunmente uno de los dos fenómenos siguientes: ó la irritacion se aumenta inmediatamente, ó se disminuye; siendo este resultado el que debe guiarnos para conocer si la inflamacion existente es la morbosa que preexistia, ó la artificial que acabamos de establecer. No se crea,

empero, que eso es siempre fácil de distinguir; pues si bien hay casos bastante fáciles en que el solo raciocinio nos lo manifiesta, hay, por el contrario, otros en que solamente puede hacérselo conocer una dilatada experiencia, y en algunas ocasiones, á pesar de ésta, se nos ofrecen inmensas dificultades, pues es preciso confesar, que éste es el punto mas difícil de resolver de cuantos son objeto de la medicacion irritante sustitutiva. En efecto, si vemos que los fenómenos locales de la inflamacion, v. gr. el dolor, calor, picazon y la secrecion morbosa propia de esta clase de enfermedades, rebajan despues de la aplicacion del irritante, y persisten rebajados cierto número de horas, al cabo de las cuales reaparecen aquellos con toda su energía, no nos quedará la menor duda de que la exasperacion del mal es propia de la inflamacion primitiva, y que dicha exacerbacion se debe á la circunstancia de haber cesado la accion del agente sustitutivo, y procuraremos en semejante caso aplicar de nuevo este último al paso que si por la inversa sucede á la aplicacion del agente sustitutivo una exageracion notable de los síntomas inflamatorios, la rebaja de los mismos, ó sea la vuelta de la inflamacion á su estado normal, indica claramente que ha cesado ya la accion del sustitutivo, y que debe recurrirse de nuevo á él. Es necesario confesar que es mas fácil conocer lo primero que lo segundo. En aquellos casos que ó no se intenta ó no se puede quitar en poco tiempo una inflamacion, no podrá saberse de positivo hasta despues de uno, dos, tres ó mas dias, si se ha verificado la sustitucion; pues cuando se ha obtenido ésta con resultados favorables, no se advierte hasta despues de dicho tiempo la disminucion bien marcada de los fenómenos inflamatorios, cuya rebaja nos indica, por lo tanto, que debemos continuar en la aplicacion del agente sustitutivo; pero (y este es el caso mas difícil) cuando los fenómenos inflamatorios desarrollados inmediatamente despues de la aplicacion del modificador terapéutico, se confunden y se amalgaman, por decirlo así, con los de la inflamacion morbosa, hasta el extremo de presentarse tan unidos y entrelazados, que es imposible hacer de ellos un verdadero análisis, para atribuir á cada uno el carácter que le corresponde, entonces puede decirse que el práctico pierde la brújula, y que es preciso apelar á la experiencia y á la analogía, circunstancias que pueden en muchos casos sacarnos del apuro en que nos encontramos.